

Programa de emisión Cédulas Territoriales CAJAMAR
Informe Mensual 28/02/2025

Concepto	Importe(€)	Porcentaje (%)	Umbral/ Límite	Validaciones
Activos de Cobertura :	1.735.604.268,42 €			
Activos Primarios	1.708.604.268,42 €	98,444%		
Activos Sustitución	0,00 €	0,00%		
Activos Líquidos (valor según Art .11 RDL 24/21)	27.000.000,00 €	1,556%		
Activos Derivados	0,00 €	0,00%		
Pasivos que se han de cubrir:	775.466.338,77 €			
Saldo vivo de cédulas territoriales	750.000.000,00 €	96,716%		
Intereses sobre los bonos	25.384.931,51 €	3,2735%		
Gastos asociados al programa	81.407,26 €	0,0105%		
Ratio de Sobregarantía (Art. 10.2 RDL 24/21)	960.137.929,65 €	123,814%		
Sobregarantía Legal	38.773.316,94 €	5,00%	5,00 %	✔
Sobregarantía Contractual	-	-	-	-
Sobregarantía voluntaria (Exceso/déficit de sobregarantía)	921.364.612,71 €	118,81%	-	-
Otros Ratios de sobregarantía:				
(Activos de cobertura/Saldo cédulas) - 1	985.604.268,42 €	131,414%		
(Activos de cobertura sin activos líquidos /Saldo cédulas) - 1	958.604.268,42 €	127,814%		
% de Activos de Sustitución sobre Saldo Cédulas	-	0,00%	<10,00 %	✔
Test de Liquidez (Colchón de Liquidez) (b/a)		160,483%	>=100,00 %	✔
a) Salidas netas de liquidez 180 días:	16.824.160,88			
b) Valor de los Activos Líquidos (Art 11 RDL 24/21)	27.000.000,00			

Test sobre el Conjunto de Cobertura:

Índice de concentración individual por deudor (ICI) (según doc *)	-	8,526%	✔
Índice de concentración sectorial (ICS) (CC) (según doc *)		68,288%	✔
Índice de concentración sectorial (ICS) (Cartera Elegible) (según doc *)		56,272%	

(*) Documento Test Propuestos sobre el CC de Bonos Garantizados

Grupos de sectores actividad económica-CNAE	Activos primarios del CC		Cartera Elegible	
	Importe Elegible	% Importe Elegible/ s.Total	Importe Elegible	% Importe Elegible/ s.Total
Actividades anexas al transporte aéreo	0,00	0,00%	300.000.000,00	8,923%
Actividades anexas al transporte marítimo y por vías navegables interiores	0,00	0,00%	57.500.000,00	1,71%
Actividades anexas al transporte terrestre	11.262.840,52	0,659%	11.262.840,52	0,335%
Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría y asesoría fiscal	1.377.661,17	0,081%	1.377.661,17	0,041%
Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos	29.749,09	0,002%	29.749,09	0,001%
Actividades de jardinería	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Actividades de las sociedades holding	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Actividades de organizaciones empresariales y patronales	0,00	0,00%	950.000,00	0,028%
Actividades de servicios sociales sin alojamiento para personas mayores	1.120.313,59	0,066%	1.120.313,59	0,033%
Actividades generales de la administración pública	1.404.507.635,05	82,202%	2.494.834.556,31	74,207%
Actividades hospitalarias	4.448.836,96	0,26%	4.448.836,96	0,132%
Actividades jurídicas	518.934,09	0,03%	518.934,09	0,015%
Actividades postales sometidas a la obligación del servicio universal	74.990.989,42	4,389%	74.990.989,42	2,231%
Alojamientos turísticos y otros alojamientos de corta estancia	141.829,56	0,008%	141.829,56	0,004%
Asistencia en establecimientos residenciales para personas mayores	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Captación, depuración y distribución de agua	9.656.660,95	0,565%	15.656.660,95	0,466%
Comercio de gas por tubería	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Construcción de edificios residenciales	5.144,24	0,00%	5.144,24	0,00%
Construcción de vías férreas de superficie y subterráneas	0,00	0,00%	100.000.000,00	2,974%
Cultivo de cereales (excepto arroz), leguminosas y semillas oleaginosas	0,00	0,00%	100.000,00	0,003%
Educación cultural	93.401,98	0,005%	93.401,98	0,003%
Educación preprimaria	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Educación universitaria	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Gestión de instalaciones deportivas	1.357.588,86	0,079%	1.357.588,86	0,04%
Gestión de lugares y edificios históricos	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Investigación y desarrollo experimental en biotecnología	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Otras actividades asociativas n.c.o.p.	1.058.491,89	0,062%	51.364.134,81	1,528%
Otras actividades de apoyo a las empresas n.c.o.p.	253.112,81	0,015%	253.112,81	0,008%

Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.o.p.	0,00	0,00%	4.756.984,93	0,141%
Otras actividades recreativas y de entretenimiento	22.978,55	0,001%	22.978,55	0,001%
Otras servicios personales n.c.o.p.	116.148,64	0,007%	116.148,64	0,003%
Otros servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones n.c.o.p.	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Pesca marina	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Pompas fúnebres y actividades relacionadas	796.318,41	0,047%	796.318,41	0,024%
Procesado y conservación de carne	0,00	0,00%	568.698,40	0,017%
Promoción inmobiliaria	18.753.486,94	1,098%	18.753.486,94	0,558%
Recogida de residuos no peligrosos	225.932,91	0,013%	225.932,91	0,007%
Regulación de la actividad económica y contribución a su mayor eficiencia	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Separación y clasificación de materiales	89.237,70	0,005%	89.237,70	0,003%
Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento	64.975.506,11	3,803%	75.279.506,11	2,239%
Tipos de transporte terrestre de pasajeros n.c.o.p.	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Transporte interurbano de pasajeros por ferrocarril	11.111.111,12	0,65%	11.111.111,12	0,33%
Transporte terrestre urbano y suburbano de pasajeros	101.690.357,86	5,952%	134.263.985,36	3,994%
Total	1.708.604.268,42	100%	3.361.990.143,43	100%
Índice de concentración sectorial	68,29	ICS	56,27	ICS

GLOSARIO

Conjunto de Cobertura : importe elegible de los préstamos que respaldan las emisiones vivas.

Emisiones Vivas : saldo vivo de las cédulas hipotecarias

Sobregarantía Total: ratio de sobregarantía resultante de la suma de la sobregarantía legal y la sobregarantía voluntaria

a) Salidas netas de liquidez 180 días: entradas menos salidas de liquidez en el conjunto de cobertura durante los próximos 180 días.

b) Valor de mercado de los Activos Líquidos: valor de mercado de los activos utilizados para cubrir el déficit de salidas netas de liquidez en 180 días.

Activos primarios del CC: importe elegible de los préstamos elegidos para el conjunto de cobertura en función de su distribución geográfica.

Cartera elegible: importe elegible del total de la cartera elegible (únicamente teniendo en cuenta los criterios de elegibilidad requeridos en el Real Decreto Ley 24/2021